



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**82****MADRID**

PERSONAL

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública  
Dirección General de Relaciones Laborales  
Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario**

Notificación de trámite de vista del expediente disciplinario número 130/2009 incoado a don Juan Antonio Nanclares Martín.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del trámite de vista en el expediente disciplinario 130/2009, incoado a don Juan Antonio Nanclares Martín, con DNI 2238418-N, disponiendo el interesado de un plazo de siete días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones oportunas a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.9 del Convenio Colectivo Único para el personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, previo examen y obtención de copia, en su caso, del expediente, lo que podrá efectuar en el Negociado de Evaluación de la Responsabilidad Administrativa, sito en la calle Bustamante, número 16, planta segunda, letra D.

Madrid, a 24 de mayo de 2010.—El instructor, Ángel Luis López Esgueva.

(02/6.356/10)